



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificar acta de examen 16#1123

VISTO:

El expediente EX-2024-00984725- -UNC-ME#FL presentado por la docente Natalia Rius, en el cual solicitan rectificar el acta de examen 16#1123 del día 18 de marzo del año 2024 y se consigne a la alumna Milagros Anael Ramallo, DNI 44369547 la Nota 7 (Siete) en la asignatura (16-NIV1E) Lengua Extranjera CN (Inglés),

Lo dispuesto por Resolución N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario rectificar el acta de examen 16#1123.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Encomendar a Oficialía rectificar el acta de examen 16#1123 del día 18 de marzo del año 2024, correspondiente a la asignatura (16-NIV1E) Lengua Extranjera CN (Inglés), y consignar a la alumna **Milagros Anael Ramallo**, DNI 44369547 donde dice Nota 6 (Seis) debe decir Nota 7 (Siete).

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

MM

